1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 02

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0832-2024

Nombre completo del contratista: FRANCY JOHANNA FÚQUENE CARVAJAL

Documento de identificación: 31.794.003 de Tuluá

Nombre del supervisor: ANDRÉS CAMILO CERVINO TORO

Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS,PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN ESPECIAL EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
16/05/2024	31/10/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($31.386.000)

Adición: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$31.386.000	$5.231.000	$5.231.000	$20.924.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9468381633 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 689770723 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 05 de junio de 2024 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo 2024

Observaciones al informe financiero y contable: N/A.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas por la contratista según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0832-2024:

1. Brindar apoyo y asesoría jurídica y legal al Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa, especialmente en todos los documentos oficiales que firma y es responsable.

- Dio lectura y se enteró de la solicitud con Radicado No. 2024-4162010-001366-2 realizada por parte de la señora Patricia Ceballos Molina - RL de la empresa Todofácil, por medio de la cual solicita la elaboración del contrato para el evento de Ana Gabriel, con la empresa CMN COLOMBIA SAS.
- Asistió el 30 de mayo de 2024 a reunión presencial convocada por Álvaro Andrés Higuita, Asunto: Peticionario UDAG Brinca brinca.
- Dio lectura y se enteró del Decreto No. 4112.010.20.0084 de 2022 "POR EL CUAL SE DELEGA UNA FUNCIÓN EN EL SECRETARIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA QUE AUTORICE LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", compartido por la Dra. Patricia Monard.

2. Apoyar con la elaboración de respuestas claras, concretas y de fondo a las acciones que requieran de concepto jurídico y de los requerimientos de los entes de control que ingresen a la Secretaría en los tiempos acordados. Así como también las respuestas a los requerimientos y solicitudes que realicen la comunidad.

- Por solicitud de la abogada Lorena Andrea Martínez Jiménez, elaboró Oficio dirigido a JOHANA MIREYA CERTUCHE DIAZ - Director Técnico de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, por medio del cual se da respuesta al oficio radicado No. 20244181010001561 4 del 18 de abril

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de 2024 – Solicitud de estudios de Títulos y se solicita plazo de dos (2) meses, para la entrega de la información solicitada en dicho oficio.

- Revisó el Oficio No. 202441620100003821 del 04 de junio de 2024, dirigido al Ingeniero LUIS ANGEL SABOGAL DÍAZ - Representante Legal DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S, por medio del cual se da respuesta al radicado No. 2024-4162010-001220-2 de fecha 6 de mayo de 2024 - Cesión de Derechos Económicos del Contrato de Obra No. 4162.010.26.1.2558 de 2023.

3. Brindar apoyo desde la óptica jurídica en todo lo relacionado con planear la adquisición de obras públicas y servicios de conformidad con los principios de transparencia, responsabilidad y selección objetiva bajo los lineamientos del proceso de adquisición de bienes, obras y servicios en la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- Recibió correo electrónico del profesional Álvaro Andrés Higuita, por medio del cual coloca en conocimiento cuales son los eventos que a la fecha se tienen programados en los diferentes escenarios deportivos para los meses de Junio y Julio de 2024.

- Recibió correo electrónico del profesional Álvaro Andrés Higuita, por medio del cual remite a la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría del Deporte, los documentos faltantes de Juancho Correlón para el contrato del evento de la Media Maratón de Cali.

- Asistió el 05 de junio de 2024 a reunión presencial, convocada para revisar las posibles alternativas para regular el proceso de la administración de escenarios deportivos (Ocupación de las Ligas y Clubes).

- Recibió correo electrónico del profesional Álvaro Andrés Higuita, por medio del cual remite a la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría del Deporte, los documentos para la elaboración del contrato de aprovechamiento económico del escenario para el evento Ana Gabriel el 22 de junio de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Revisó desde el punto de vista jurídico el requerimiento técnico y demás soportes del Proceso de Selección que tendrá por objeto "REALIZAR CONSTRUCCION DE COMPLEJO DE PADÉL EN LA UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO Y CONSTRUCCION DE TRIAL DE RAQUETAS EN EL BARRIO PAMPALINDA, SEGÚN EL BP SIGUIENTE: B.P. 26002548, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO.”.

- Revisó desde el punto de vista jurídico el requerimiento técnico y demás soportes del Proceso de Selección que tendrá por objeto “REALIZAR MANTENIMIENTO PISCINAS UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO SEGÚN EL B.P. 26002549 DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO”.

 Los documentos fueron revisados y trabajados directamente en el DRIVE que contiene los documentos compartidos.

 https://drive.google.com/drive/folders/1eEfUdXMomUotdK7pdhlz3H3UBYARSIhj?usp=sharing.

4. Brindar apoyo en la proyección y elaboración de actos administrativos y documentos necesarios en los procesos contractuales que se le asignen y que se adelanten en la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa aplicando la normatividad legal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 019 de 2012 y las normas que lo modifiquen o adicionen.

- Revisó el 28 de mayo de 2024, la póliza de Cumplimiento No. 45-44-101132904 Anexo 10, que sirve de soporte para el Acta de Liquidación del Contrato No. No. 4162.010.26.1.3861 – 2021. Dejó constancia mediante correo electrónico que no se allego la póliza de RCE.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El 04 de junio de 2024, revisó y ajustó las actas de liquidación de los contratos No. 4162.010.26.1.3856 – 2021 Cavalletta y 4162.010.26.1.3857 – 2021 Biosaludables.

- Asistió el 05 de junio de 2024 a mesa de trabajo presencial, convocada para revisar los avances del Decreto "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL MARCO NORMATIVO Y LA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA POR EL APROVECHAMIENTO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, SE EFECTÚA UNA DELEGACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". A la reunión asistió Patricia Monard, Francia Velásquez y Álvaro Higuita.

- Revisó el 07 de junio de 2024, la póliza de Cumplimiento No. C-100076438 y de RCE C-100019950 que amparan el CONTRATO DE PRÉSTAMO DE USO CONTRATO No. 4162.010.26.1.1033-2024 ASOCIACIÓN JUANCHO CORRELON.

 La póliza de Cumplimiento No. C-100076441 y de RCE C-100019951 que amparan el CONTRATO DE PRÉSTAMO DE USO CONTRATO No. 4162.010.26.1.1034-2024 ASOCIACIÓN JUANCHO CORRELON.

- Dio respuesta mediante correo electrónico a la abogada Lorena Martínez, respecto de las actas liquidación de los contratos No. 4162.010.26.1.3856 – 2021 Cavalletta y 4162.010.26.1.3857 – 2021 Biosaludables.

- Revisó el 11 de junio de 2024, el acto aprobatorio de la póliza de Cumplimiento No. 45-44-101149502 Anexo 5 emitida por Seguros del Estado, por medio de la cual se prorroga el amparo de Estabilidad de la Obra en virtud de la terminación del Contrato No. 4162.010.26.1.2558-2023 CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS JA-EA, el cual finalizo el 17 de febrero de 2024, conforme la Prorroga No. 3.

5. Brindar apoyo haciendo seguimiento y control a la publicación de los documentos y actos administrativos de los procesos de contratación que le hayan sido asignados, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

- Durante el período de este informe no se realizó esta actividad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Apoyar los comités de evaluación de propuestas que sean presentadas por los proponentes y que le hayan sido asignadas, de acuerdo a los diferentes procesos de selección que adelante la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- Durante el período de este informe no se realizó esta actividad.

7. Brindar apoyo en emitir conceptos jurídicos escritos y absolver consultas que le sean solicitadas por parte de la Subsecretaría de Infraestructura o coordinación de administración de escenarios deportivos.

- Asistió el 29 de mayo de 2024 a reunión virtual convocada para revisar la manera como está funcionando la Mesa de Eventos de la Secretaría. La reunión se llevó a cabo de manera virtual y presencial.

- Asistió a la Mesa Técnica del Festival Internacional de Cine Futbolero.

8. Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma documental, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- Revisó el 30 de mayo de 2024, el oficio por medio del cual se da respuesta a la solicitud con Radicado No. 2024-4162010-001366-2 realizada por parte de la señora Patricia Ceballos Molina - RL de la empresa Todofácil.

9. Mantener actualizado los expedientes físicos de los procesos asignados. El expediente debe permanecer en custodia en el área responsable antes de su liquidación, para su consulta y gestión.

- Durante el período de este informe no se realizó esta actividad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/1B6r7MmMFsyY5h1YhgjLjhku-aX6vwnfR?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES



ANDRÉS CAMILO CERVINO TORO
Nombre y Firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 21/06/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.